



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-044/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE APLICACIÓN PARA OBSERVABILIDAD DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 07 de octubre del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y el representante de la Unidad Requiriente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta y comunicar lo siguiente:

Se advierte que a la fecha establecida como periodo límite de inscripción de conformidad con la convocatoria formulada para la presente subasta, no se cuenta con participante alguno inscrito, por lo que derivado de lo anterior y toda vez que no hay propuestas susceptibles de análisis, **SE DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de conformidad con lo establecido dentro del punto 25, incisos a) y f) de las bases de la presente subasta el cual establece lo siguiente **"25 SUBASTA DESIERTA. La Subasta Electrónica Inversa será declarada desierta en los siguientes supuestos: a) Cuando no se inscriba proveedor alguno para participar en la presente subasta. f) Cuando no se presenten propuestas."**

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.


1



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUIRENTE.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE
TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.
(SOLO CON VOZ).

ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-044/2024, relativa a la adquisición de licenciamiento de aplicación para observabilidad de impresoras y multifuncionales, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.

